

Anexo 1ª CARTA COMPROMISO

DESPACHO DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN
OFICIO/0028/1/2024
Zapopan, Jalisco 10 de enero de 2024Martha Velda Hernández Moreno
Subsecretaria de Educación Básica
Secretaría de Educación Pública de la Administración Pública Federal
Presente

De conformidad con las Reglas de Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial para el ejercicio fiscal 2024 (Clave S312), publicadas en el Diario Oficial de la Federación, me permito informar a usted que el Estado de Jalisco expresa su voluntad, interés y compromiso de participar en la gestión y ejecución de dicho Programa.

Asimismo, el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de Educación del Estado, legalmente facultada, se compromete a suscribir el Convenio para la Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial y realizar las acciones correspondientes sujetándose a los términos y condiciones establecidos en las referidas Reglas de Operación.



Atentamente

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓNJuan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación en el Estado de JaliscoC.c.p. José Emilio Mejía Mateos.- Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial.- Presente
C.c.p. Pedro Díaz Arias.- Subsecretario de Educación Básica en el Estado de Jalisco
JCFM/PDA/lgr/d